haga con deligencia con brevedad porque
ansi conviene

Fran.co Mayrena — Luys de
Morales

Jo. Cremi
[illegible]

10.2

En la ciudad de Cartagena diez dias del mes de julio de mil e quinientos e setenta e un años se juntaron a cabildo
en la sala de la ayuntamiento desta ciudad como lo an de uso e costumbre de se juntar conviene a saber el licenciado Fran.co de
Mayrena alcalde mayor desta ciudad

Juan de Salas — Juan Gimenez
Juan Gaitan — Andres de la Cruz
Juan Garcia — Gabriel Vengue
Sancho Llamente

Con los juntos presentes de mi [illegible] dias [illegible] de la ayuntamiento [illegible] los dichos señores
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
conviene al servicio de dios nuestro señor [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]